

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7422 *LOS FOGONES DE AGÜITO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRANQUICIAS DE LA ISLA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LMESM") se hace público que, el 30 de junio de 2021, el Socio único de "Los Fogones de Agüito S.L.U." y de "Franquicias de la Isla, S.L.U.", aprobó la fusión por absorción de "Franquicias de la Isla, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida") por parte de "Los Fogones de Agüito, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente"). Ambos acuerdos sociales de fusión se adoptaron en los estrictos términos contenidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2020, formulado conjuntamente y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades (el "Proyecto de Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, así como la disolución sin liquidación de la primera, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que los acuerdos de fusión se han adoptado por el Socio único de ambas sociedades la operación de fusión se acoge al régimen dispuesto en el artículo 42 LMESM. Igualmente, al estar ambas sociedades participadas por el mismo Socio único resulta de aplicación el artículo 52 LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes de la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes de la fusión de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LMESM.

San Fernando (Cádiz), 2 de noviembre de 2021.- El Administrador único de "Los Fogones de Agüito, S.L.U." y de "Franquicias de la Isla, S.L.U.", "Grupo Supra Rest, S.L.", siendo su representante persona física, Laura Bey Torrecilla.

ID: A210059967-1